

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

829 *AMECOT TRAUMA, S.L.P.*

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores socios para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hospital Universitario Quirónsalud Madrid, Calle Diego de Velazquez, 1. 28223 Pozuelo de Alarcon (Madrid), el día 20 de abril de 2026 a las 15:00 horas, a fin de deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el día 01/01/2025 y finalizado en fecha 31/12/2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado en fecha 31/12/2025.

Tercero.- Examen y aprobación, si procediera, del Resultado del ejercicio de 2025 y su propuesta de aplicación.

Cuarto.- Aprobación del Depósito de Cuentas Anuales que corresponden al ejercicio de 2025 a presentar en el Registro Mercantil de la Provincia.

Quinto.- Aprobación de la transmisión de las participaciones del socio D. Luis Ignacio Álvarez García de Quesada.

Sexto.- Aprobación del cese como administrador solidario de D. Luis Ignacio Álvarez García de Quesada y del nuevo órgano de administración.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Asimismo, se recuerda a los señores socios, de conformidad con lo previsto en los artículos 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que disponen a su favor a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia todos los socios que figuren inscritos en el Libro Registro de Socios. Todo socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, de acuerdo con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 11 de marzo de 2026.- Administrador solidario, D. Florencio José Tabuena Dumortier.

ID: A260010418-1